

La UDEF detalla la supuesta red con la que Plus Ultra pagó a Zapatero

INVESTIGACIÓN El informe revela cómo la aerolínea utilizó una doble vía de presión política en España y Venezuela, valiéndose de un entramado societario que desvió fondos hacia el entorno del expresidente.

Ignacio Faes. Madrid

El informe elaborado por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional, remitido al Juzgado Central de Instrucción Número 2 de la Audiencia Nacional, sostiene que la compañía aérea Plus Ultra estructuró presuntamente una red de presiones políticas y compensaciones económicas para lograr su rescate de 53 millones de euros. Según los investigadores policiales, el expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero habría asumido un papel de intermediación ante el Ejecutivo de Pedro Sánchez, unas gestiones que habrían sido remuneradas por la empresa a través de un complejo entramado societario.

El informe de la UDEF señala que los responsables de Plus Ultra –Julio Martínez Sola, Rodolfo Reyes y Roberto Roselli– diseñaron desde la primavera de 2020 una estrategia de aproximación política. Para ello, abrieron dos líneas de influencia claramente diferenciadas. La primera vía apuntaba al entonces ministro de Transportes, José Luis Ábalos, buscando la mediación directa de la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez.

La segunda vía se centró en la figura de Zapatero. En los mensajes telefónicos incautados, los directivos se referían al expresidente español como

alguien “pro Sánchez” y “pro Maduro”, estimando que el fin justificaba los medios para salvar la compañía.

La actividad de este grupo de presión habría comenzado inmediatamente. Al día siguiente de aprobarse el Fondo de Apoyo para el rescate de empresas, los directivos de la aerolínea ya comentaban por chat que la red liderada por Zapatero estaba trabajando. En las conversaciones figuran expresiones de los empresarios instando a “meterle chola al Zapa” con el fin de agilizar los trámites ante la precaria situación de la aerolínea. El informe policial documenta gestiones concretas en las que habría participado el exlíder socialista, como una reunión celebrada el 7 de septiembre de 2020 con el entonces ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, dirigida aparentemente a resolver deudas de la aerolínea con las cotizaciones de la Seguridad Social.

Para canalizar los fondos derivados de estas gestiones de intermediación, la trama recurrió a lo que los propios implicados denominaban como una “boutique” financiera, también bautizada internamente como el “Grupo Zapatero”. Esta estructura tenía como figura central al empresario Julio Martínez Martínez, calificado por la UDEF como colaborador de confianza del expresidente. Los



Agentes de la Policía Nacional durante el registro en las oficinas del expresidente Zapatero.

investigadores policiales identificaron una sociedad presidida y representada por Martínez Martínez radicada en las Islas Vírgenes Británicas, un territorio catalogado como paraíso fiscal, que habría servido para articular los movimientos financieros y los contratos de asesoría que daban cobertura legal a los pagos realizados por la aerolínea tras el cobro de la subvención estatal.

En este circuito, la UDEF destaca la participación de la empresa What The Fav, pro-

piedad de las hijas de Zapatero. Esta firma fue contratada por Análisis Relevante, sociedad de Julio Martínez Martínez, para realizar trabajos de maquetación de informes. Los investigadores subrayan que estas tareas carecían de “entidad técnica” y que la firma de las hijas de Zapatero distribuía boletines mensuales a clientes cuyas direcciones de correo habían sido facilitadas previamente por el expresidente. La UDEF sugiere que este esquema contractual constituía una “arti-

culación formal de una contraprestación económica” para desviar fondos de manera indirecta hacia el entorno familiar del expresidente.

El informe policial detalla también gestiones de la trama ante la investigación abierta en mayo de 2021 en el Juzgado de Instrucción Número 15 de Madrid. Los chats revelan que los implicados intentaron desactivar la causa penal mediante supuestos contactos con la fiscal jefe del caso, con la pretensión de realizar un “Kitchen Cabinet”. Poco des-

Los directivos se referían al expresidente como “pro Sánchez” y “pro Maduro”

pués de esas conversaciones, el Ministerio Público solicitó levantar el bloqueo de la ayuda financiera de la SEPI. De forma paralela, el informe recoge que las gestiones de Julio Martínez Martínez ante Delcy Rodríguez fructificaron en la autorización por parte de la Vicepresidencia de Venezuela de seis vuelos de Plus Ultra sin la necesidad de la preceptiva nota diplomática.

Por su parte, el Gobierno ha manifestado una postura de “prudencia” ante la investigación, a la espera de conocer detalladamente el sumario del caso que podría hacerse público esta semana. Diversas fuentes del Ejecutivo señalaron ayer que, tras analizar el auto judicial en repetidas ocasiones, consideran que las acciones atribuidas al expresidente Zapatero se enmarcan de momento en “actividades de lobby”. Desde el Ejecutivo insisten en defender la figura del exmandatario.

Con la mirada puesta en el avance de las pesquisas, desde el Gobierno esperan conocer formalmente las pruebas que sustentan el informe de UDEF y los indicios del auto judicial. Esta información resultará clave de cara al próximo 2 de junio, fecha en la que Zapatero tendrá que comparecer para explicar por qué sus trabajos de consultoría para la empresa Análisis Relevante corresponden a tareas legítimas de lobista y no a un delito de tráfico de influencias, un aspecto que en el seno del Ejecutivo consideran determinante.

España y otros 4 países piden a Bruselas nuevas medidas para proteger la industria europea

Expansión. Madrid

España, Francia, Italia, Países Bajos y Lituania pidieron esta semana a la Comisión Europea medidas más estrictas para proteger a la industria europea y sectores estratégicos frente a prácticas desleales en el comercio internacional.

“El sistema comercial multilateral [...] se ve actualmente socavado por diversos actores y por el auge de las prácticas comerciales desleales. Algunos de los principales socios comerciales de la Unión Europea (UE) están rom-

piendo con este marco multilateral al imponer nuevas barreras comerciales o contribuir a un exceso de capacidad industrial sistémico y estructural”, apuntan los países en un documento no vinculante publicado ayer.

Según fuentes diplomáticas, los cinco Estados miembros entregaron el documento –que incluye diferentes propuestas para reforzar los instrumentos de defensa comercial de la UE– al Ejecutivo europeo este viernes. Las propuestas llegan una sema-

na antes de que se celebre una reunión orientativa del colegio de comisarios europeos sobre las relaciones del bloque con China, país con el que la UE tiene un déficit comercial de más de 360.000 millones de euros.

España y los demás países pidieron al Ejecutivo comunitario “iniciar una reflexión más amplia” cuando exista una “distorsión significativa del mercado en un sector concreto y en las que ningún instrumento de defensa comercial existente pueda pre-

venir, reparar o subsanar el perjuicio”.

En este contexto, propusieron la creación un nuevo “instrumento de defensa comercial más amplio e intersectorial [...] que se activaría cuando las fuentes de suministro europeas se concentran por encima de un umbral determinado”.

A corto plazo, instaron a la Comisión a que agilice la tramitación de expedientes tras el “reciente aumento masivo de los casos antidumping y antisubvenciones” que el Eje-

cutivo europeo maneja y que “se traduce en retrasos cada vez mayores para las empresas que buscan protección frente a prácticas desleales”.

Para ello, piden que se destinen más recursos para ello y que se abandone el principio de orden de llegada a las investigaciones, dando mayor prioridad “a determinados casos y sectores, entre otras cosas desde la perspectiva de la seguridad económica”.

A continuación, llamaron a la Comisión a ser más “proactiva” a la hora de im-

Proponen la creación un “instrumento de defensa comercial más amplio e intersectorial”

pugnar “cualquier medida que sea claramente incompatible con los acuerdos o normas pertinentes” ante el Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

A medio plazo, los países proponen “ajustes puntuales en su marco jurídico de defensa comercial, con el fin de poder restablecer la competencia leal y la igualdad de condiciones en el mercado de la UE”, como por ejemplo reduciendo los umbrales del 25% de valor añadido.